



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DIA 3 DE JULIO DE 2.008.**

---

ASISTENTES

Sr. Alcalde en funciones  
D. Vicente Estepa Ortega

Sres. Concejales  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angustias Velasco Valenzuela  
D. Indalecio Nieto Nieto  
D<sup>a</sup> Antonia Molina Estepa  
D. Miguel Nieto Milla  
D. Pedro Extremera Escabias  
D<sup>a</sup> Nicolasa Estepa Arias  
D. Juan Extremera Romero  
D<sup>a</sup> Aurora Milla Castro  
D. Antonio Cano Torres

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén, siendo las veintiuna horas del día tres de julio de dos mil ocho, se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Vicente Estepa Ortega, los Sres. Concejales reseñados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo para la que han sido citados en tiempo y forma, actuado de Secretario, el que lo es de la Corporación, D. José Damián del Castillo Cabrera

Abierta, públicamente, la sesión, se pasan a debatir los distintos puntos incluidos en el

Secretario  
D. José Damián del Castillo Cabrera

**ORDEN DEL DIA**

**1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2.008.**

Aprobada por unanimidad.

**2º.- TOMA DE POSESION DE D<sup>a</sup> AURORA MILLA CASTRO, COMO CONCEJALA DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

Seguidamente, examinada la Credencial de Concejala, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación, D<sup>a</sup> Aurora Milla Castro toma posesión de su cargo, como CONCEJALA de este Ayuntamiento, mediante la promesa, de la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

**3º.- FESTEJOS TAURINOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS EN HONOR DEL CRISTO DE CHIRCALES.**

Se informa a la Corporación sobre la solicitud realizada por D. Francisco Marchal Escabias, con D.N.I. nº 37772021-H, en nombre de su Empresa, para la celebración de unos Festejos taurinos en la localidad de Valdepeñas de Jaén.



Seguidamente el Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Autorizar a la Empresa, cuyo representante es D. Francisco Marchal Escabias, con D.N.I. nº 37772021-H, para que organice los siguientes festejos taurinos:

- ♣ Festejo popular "SUELTA DE VAQUILLAS", que se celebrará, en la Plaza de Toros Portátil, el próximo día 3 de septiembre de 2.008, a las 10 horas
- ♣ Corrida de Toros, en la que se lidiarán seis toros, el día 30 de agosto de 2.008.

SEGUNDO.- Expedir certificación del presente acuerdo para que la empresa autorizada tramite el oportuno expediente ante la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

#### 4º.- PROPUESTA DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2.009.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa de la Junta de Andalucía, el Pleno, por unanimidad, acuerda proponer las siguientes FIESTAS LOCALES para el año 2.009:

- ♣ 24 DE JUNIO
- ♣ 2 DE SEPTIEMBRE

#### 5º.- APROBACION INICIAL DE LAS RELACIONES PREFERENCIALES DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Se informa a la Corporación sobre los criterios que se deben seguir para la baremación de las solicitudes, más concretamente las finalidades de las obras de conservación y mejora de acuerdo con el orden preferencial con que aparecen relacionadas en la legislación vigente, así como las condiciones socioeconómicas de los solicitantes.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar, inicialmente, las siguientes relaciones preferenciales de solicitudes de admitidos y excluidos:

#### ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	DNI	T.ORO
1	ANTONIO CASTRO VELA	CORTIJO CEREZO GORDO	25955146Z	NO
2	WENCESLAO TORREBEJAO VALDERAS	PZA. DE LA ALMADRA 3	25865921Y	NO
3	CARMEN MEDEL TORRES	TRAVESIA SAN BLAS 30	36945019G	SI
4	ISIDRA MELGAREJO EXTREMERA	NUEVA 12	25771870W	NO
5	ANTONIO GARRIDO MONTENEGRO	CORTIJO CEREZO GORDO	75010083E	NO
6	ENCARNACION VALDIVIA ORTEGA	NUEVA 42	25771944F	SI
7	ANTONIO SERRANO FUENTES	QUESADA 45	25866152F	NO
8	JOSEFA SERRANO JIMÉNEZ	AVDA. GRANADA 5	25938270C	NO
9	MANUEL LOPEZ VALDERAS	CARRERA 1	25855509J	NO
10	ESPERANZA VALDIVIA LENDINEZ	ESTEPA 85	25865773L	SI
11	ADORACION MARTÍNEZ MARCHAL	TERCIA 3	25866473Y	SI
12	FILOMENA ROMERO MILLA	PLAZA SAN JUAN 9	26035429G	NO
13	CANDIDA GÓMEZ GALLEGÓ	VERACRUZ 31	75002747T	NO
14	PEDRO TELLO JIMENEZ	BAHONDILLO 25	25865514J	NO
15	PEDRO JORDAN BARRANCO	EGIDO 90	25913959C	NO
16	ENCARNACION VALDERAS GARCIA	NUEVA 40	25867921M	SI



17	MARIA ENCARNACION ZAFRA ZAFRA	PASEO DEL CHORRILLO 6	25951890R	SI
18	JAVIER TORRES LENDINEZ	VILCHES 35	25866956Y	NO
19	ANTONIO PEINADO MARTÍNEZ	TRAVESIA SAN BLAS SN	75003913Q	NO
20	TOMAS HUERTAS CASTRO	MORERAS 26	25867772V	SI
21	ANA LENDINEZ GOMEZ	AVDA. DE JAÉN 20	75010917M	NO
22	JUAN DIEGO MARTÍNEZ CANO	ANIMAS 54	25829392R	NO
23	ASCENSION JIMENEZ GOMEZ	CHAPARRAL 56	25867067W	NO
24	PABLO SANCHEZ SERRANO	AVDA. DE GRANADA 9 2º	25974787J	NO
25	VIRTUDES RODRIGUEZ ESTEPA	CRUCES 76	25867550W	SI
26	DOMINGO ARMENTEROS VALDIVIA	PENDIENTE 25	25974112M	NO
27	PEDRO PEINADO MONTES	VEREDON 4	25866683D	NO
28	MANUEL TELLO GOMEZ	TERREROS 35	25964986X	NO
29	DULCENOMBRE MONTES SERRANO	LADERA 53	25854454Q	SI
30	MIGUEL PADILLA EXTREMERA	SANTA ANA 8	25866749W	NO
31	JUAN MILLA ESCABIAS	CARRERA 2	25894683H	NO
32	DAMIANA GALLEGU GALLARDO	PARRAS 43	25937703M	NO
33	MANUELA MARCHAL GALLEGU	NUEVA 9	77338047H	NO
34	MARIA DULCENOMBRE CASTRO MILLA	BAHONDILLO 96	77336835W	NO
35	FRANCISCO ORTEGA PEINADO	BAHONDILLO 20	25992794B	NO
36	BLAS MARTOS CASTRO	CRISTO 50	25855134Y	NO
37	CARMEN GUTIÉRREZ AGUILA	CANTARERIA 49	40804590Z	NO
38	MARIA DOLORES MARCHAL HUERTAS	BAHONDILLO 65	25867671P	NO
39	ANTONIO MARTOS CASTRO	OBISPO 10	25867196Q	NO
40	JOSE MARCHAL RODRIGUEZ	ESTEPA 60	25983116Q	NO
41	RAMONA MONTES ORTEGA	EGIDO 53	25901417J	NO
42	PEDRO TELLO CASTILO	PENDIENTE 16	25916468E	NO
43	FRANCISCO ROMERO TORRES	CRISTO DE CHIRCALES 13	25915564S	NO

EXCLUIDOS: NINGUNO

Segundo.- Exponer al público las citadas relaciones, por plazo de quince días naturales, a efectos de reclamación.

#### **6º.- PROPUESTA DE ADHESION A LA RED DE CIUDADES SOSTENIBLES DE ANDALUCIA (RECSA).**

Se da cuenta al Pleno de acuerdo unánime adoptado por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias de creación de la Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía (RECSA), de conformidad con los pronunciamientos y compromisos contenidos en la CARTA DE LAS CIUDADES EUROPEAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD, aprobada por los participantes en la Conferencia Europea sobre ciudades sostenibles, celebrada en Aalborg, Dinamarca, el 27 de mayo de 1.994, más conocida como la Carta de Aalborg, y considerando que dicha iniciativa contribuye positivamente a la implantación y desarrollo de la Agenda 21 Local en la Corporaciones Locales de Andalucía, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Suscribir la Carta de las Ciudades Europeas hacia la sostenibilidad, o carta de Aalborg; y asumir los pronunciamientos y compromisos que la misma supone.

SEGUNDO.- Adherirse a la Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía (RECSA), creada en el seno de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

TERCERO.- Trasladar certificación del presente acuerdo a la Secretaría General de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, aprueba la propuesta.



**7º.- MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE APOYO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS ESTUDIOS DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD DE JAEN.**

Toma la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Socialista que explica la moción presentada y propone la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Respalda la iniciativa del Consejo Social de la Universidad de Jaén para la implantación de los estudios de Medicina en la mencionada Universidad, reforzada por la puesta en marcha de la Ciudad Sanitaria de Jaén.

Segundo.- Solicitar a la Diputación Provincial de Jaén que se ponga a disposición de la Universidad de Jaén y de la Junta de Andalucía para contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la implantación de los estudios de Medicina en la Universidad de Jaén.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de la Junta de Andalucía, Grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, Diputación Provincial de Jaén, Rector de la Universidad de Jaén, Presidente del Consejo Social de la UJA, y Conferencia Nacional de Decanos y Presidente del Colegio de Médicos de Jaén.

El Pleno, por unanimidad, aprueba la Moción.

**8º.- MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE FINANCIACION AUTONOMICA Y FINANCIACION LOCAL.**

Toma la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Socialista que explica la moción presentada y propone la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- El artículo 142 de la CE establece que "las Haciendas Locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la Ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las CC.AA.

Por ello consideramos inaplazable y necesario que se aborde por parte del Gobierno de España, de manera simultánea y vinculada a la reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, la financiación de las Entidades Locales.

Segundo.- Que ha llegado el momento de potenciar el Gobierno Local, instando al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para la promulgación de un "Proyecto de Ley de Régimen Local" que defina las competencias propias de los Ayuntamientos andaluces en el plazo del primer periodo de sesiones del Parlamento de Andalucía del año 2.009.

Tercero.- Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la remisión, antes de finalizar el primer periodo de sesiones del Parlamento de Andalucía del año 2.009, de un "Proyecto de Ley sobre la participación de los entes locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía". Dicho proyecto de Ley deberá tener efectos económicos en el año 2.009.

El Sr. Portavoz del Grupo Andalucista manifiesta la intención de su Grupo de votar a favor de la Moción y que si la misma contiene unos plazos que sean para cumplirlos.



Seguidamente, El Pleno, por unanimidad, aprueba la Moción.

**9º.- MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA A FAVOR DE UNA EUROPA SOCIAL, DE LA JORNADA LABORAL DE 48 HORAS Y DE LA NEGOCIACION COLECTIVA.**

Toma la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Socialista que explica la moción presentada y propone la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- El Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén expresa su confianza en el diálogo social y en la negociación colectiva, reconocida en la Constitución, como medios para la adopción de acuerdos entre los agentes sociales en el ámbito laboral.

Segundo.- El Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén expresa su rechazo a la propuesta de directiva de la Unión Europea que pretende ampliar el tiempo máximo de trabajo semanal a 60 horas con carácter general y a 65 horas en determinados sectores, pues supone socavar los cimientos del derecho laboral comunitario, expresando igualmente su apoyo al actual tiempo de 48 horas, que viene rigiendo las relaciones laborales en nuestro contexto legal desde 1.917.

Tercero.- Los Grupos Municipales de esta Corporación expresan sus apoyos al Gobierno de España para que emprenda las iniciativas oportunas en el ámbito comunitario de cara a mantener la actual semana laboral de 48 horas y la vigencia de la negociación colectiva como vía para alcanzar acuerdos en el ámbito laboral.

Cuarto.- Igualmente, los Grupos Municipales de este Ayuntamiento instan a los grupos políticos representados en el Parlamento Europeo a tomar las medidas adecuadas en idéntico sentido de mantener la actual semana laboral de 48 horas y la vigencia de la negociación colectiva para lograr acuerdos laborales.

Seguidamente, El Pleno, por unanimidad, aprueba la Moción.

**10º.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES.**

Se da cuenta al Pleno de la Resolución de la Alcaldía, de fecha 30 de julio de 2.003, por la que se resuelve que, con efectos 1 de agosto de 2.003, D. Horacio Parra Jaenes pase a desempeñar, de manera provisional, las labores de Maestro de Obras.

El Pleno se da por enterado.

Seguidamente el Grupo Andalucista, habiéndose producido cambios en su composición, comunica a la Corporación que el Portavoz del Grupo será D. Juan Extremera Romero y que los representantes en las distintas comisiones serán:

+ MESA DE CONTRATACION: D<sup>a</sup> Aurora Milla Castro

+ COMISION DE CUENTAS: D. Juan Extremera Romero.

**11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Seguidamente la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Aurora Milla Castro realiza los siguientes ruegos y preguntas:



+ Hace ya dos legislaturas se aprobó la ampliación del ferial ¿Qué ha pasado con dicho acuerdo? El consultorio médico deja mucho que desear tanto en la limpieza de los utensilios como en el servicio que se presta, por lo tanto se debería informar a quien corresponda para que tome las medidas oportunas.

+ ¿Por qué esta paralizado el Centro de Día?¿Cuándo finalizará la obra?

+ ¿Cuándo se va a terminar el vallado del paseo del río, por la parte de la Plaza del Bosque?

+ ¿Se ha subido el precio de la entrada a la Piscina Municipal?

El Sr. Concejel de Deportes contesta que ni se ha subido ni hay intención de hacerlo.

+ ¿Se va a retrasar la obra de la carretera?¿Es cierto que se ha agotado el presupuesto?

El Sr. Alcalde en funciones contesta que no se tiene conocimiento de ningún tipo de incidencia en las previsiones de finalización de la obra, por lo tanto será para el 15 de enero de 2.009, en caso contrario la empresa tendrá la consecuente penalización.

+ Para finalizar, ruega que se tomen las medidas oportunas para que, llegada una hora determinada de la madrugada, se baje el volumen del sonido de la Caseta, para que los vecinos puedan descansar, ya que el sonido es tan fuerte que incluso retumban los cristales.

Y no habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que yo, el Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº

EL ALCALDE

En funciones